

147
1247
7292

REPUBLICA de PANAMA

★ TIMBRE NACIONAL ★



£002.00

P.B. 1033

REPUBLICA DE PANAMA
22 01 10
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 229910

[illegible]

// ZUAG //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 76842

QUE LA SOCIEDAD :

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 409305 DOC. 295136 DESDE EL
VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ANDRES M. SANCHEZ
2) JOHN B. FOSTER
3) MYENA DE NAVARRO

— QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: ANDRES M. SANCHEZ

TESORERO

: MYRNA DE NAVARRO

SECRETARIO

JOHN R. FOSTER

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE CONFORME
A LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIUNO DE ENERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:16:42,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 10.00
COMPROBANTE NO. 10 - AL DOCUMENTO QUE ME H.
NO. CERTIFICADO: S. A. 007986
FECHA: Jueves 21, Enero DE 2010

// ZUAG //

13 ABR 2019

GUAYAQUIL

Dr: Rodolfo Pérez Pimentel

NOTARIO PUBLICO DECIMO SE

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Paie PANAMA

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Totter Cassin

3 quien actua en calidad Carta (Carta)

4 y esta revestido del sello/timbre de Carta de

CERTIFICADO

22 ENE 2010

EN Panamá _____ 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

Wzdelin' de l'et



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.